

2024

Infancia




siembra

Índice

- 1. Introducción**
- 2. Estado de situación de la pobreza y la pobreza infantil en Uruguay a 2023**
- 3. Síntesis Jornada "¿Cómo erradicar la pobreza infantil? Aportes para la política pública. Noviembre de 2023."**
- 4. Aportes a políticas públicas tendientes a la erradicación de la pobreza infantil**
 - 4.1. Un sistema que proteja a las infancias**
 - 4.2. Los cuidados**
 - 4.3. Aspectos estructurales que hacen a la vida de las familias**
 - 4.3.1. Trabajo y empleo**
 - 4.3.2. Vivienda**
 - 4.4. Protección Social**
 - 4.5. Salud**

1. Introducción

Desde 2021 Siembra viene trazando un recorrido en lo que refiere al estudio de la situación y panorama de las infancias en nuestro país. Así, el grupo de trabajo de Infancia se conforma de forma interdisciplinar con miradas que complementan lo analítico y lo territorial. Buscamos con este enfoque aportar a la transformación de la realidad de una forma que sea respetuosa de las trayectorias ya recorridas e innovadora frente a los desafíos que emergen.

La realidad macroeconómica que nuestro país presenta se contrapone con las evidencias que los datos de pobreza y desigualdad registran para la vida de gran parte de la población. Recordemos que el crecimiento acumulado de la economía fue de casi 3% entre 2019 y 2023, crecimiento que no se refleja en las cifras de pobreza que reportan una tendencia a la estabilidad en el mismo marco temporal. Esta diferencia fundacional requiere entonces repensar las políticas públicas de modo que atiendan efectivamente a la transformación de la realidad. Un país con mayor justicia social, con mejor redistribución de la riqueza y que aporte a la reducción de las brechas y al bienestar de toda la población.

El proceso registrado entre 2004 y 2013 de descenso sistemático de la pobreza infantil es un antecedente a rescatar que no puede ser obviado en tanto acumulado de experiencia y prácticas de eficiencia probada que deben ser revisitadas en clave de la situación actual. Reconociendo las diferencias entre los momentos históricos, re visitar los procesos que generaron esta contracción y analizarlos no resulta inoportuno.

Los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho en desarrollo son responsabilidad de la sociedad toda y debe ser el Estado el que vele por su desarrollo integral. No es tarea de un gobierno u otro, debe ser política de Estado. Es este el desafío que nos encuentra y nos pone a pensar. En las contingencias actuales resulta urgente pero no solo debe ser la urgencia la que ponga en movimiento, sino las miradas en términos de mediano y largo

plazo. Pensar entonces en términos de políticas que puedan reducir los daños, que puedan anticipar la urgencia y evitar el compromiso que para la sociedad toda implica el avance de la pobreza y particularmente la pobreza infantil.

Atravesaremos a lo largo de este documento dos ejes fundamentales: la pobreza infantil en términos de los elementos que subyacen a la misma y la feminización de la pobreza en tanto la jefatura femenina predomina en los hogares con mayor incidencia de la pobreza, siendo estos donde se registra la mayor tasa de nacimientos. Considerando que de acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadística para el segundo semestre de 2023 indican que la incidencia de la pobreza en hogares con referencia femenina es casi el doble que para los de referencia masculina siendo del 8,8% y del 4,8% respectivamente.

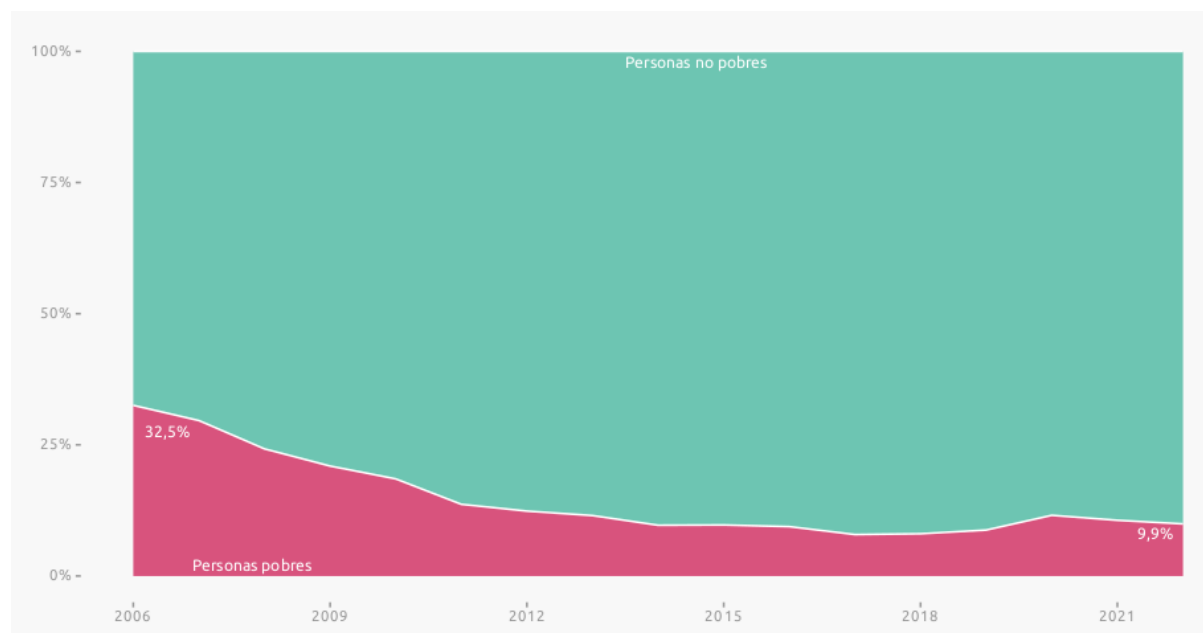
Para dar cierre se presentan algunas posibles líneas de trabajo, en términos de políticas públicas para atender la situación.

Cerrando esta introducción resulta central enfatizar que los niños y niñas en situación de pobreza crecen y se desarrollan en familias en la misma situación y para buscar alternativas viables y sostenibles es necesario que el Estado tenga presencia en las comunidades, los barrios, los pueblos, etc; en el día a día de las familias y por tanto no podemos obviar que este ha sido un tiempo de fuerte repliegue territorial de la presencia estatal. Familias mayoritariamente monoparentales, con adultas referentes que deben sostener las crianzas sin redes de sostén ni apoyos suficientes. Sobre este aspecto también es que las políticas de estado deberían orientar su mirada en la búsqueda de alternativas que puedan aportar a la transformación de las condiciones de vida.

2. Estado de situación pobreza y pobreza infantil en Uruguay a 2023¹.

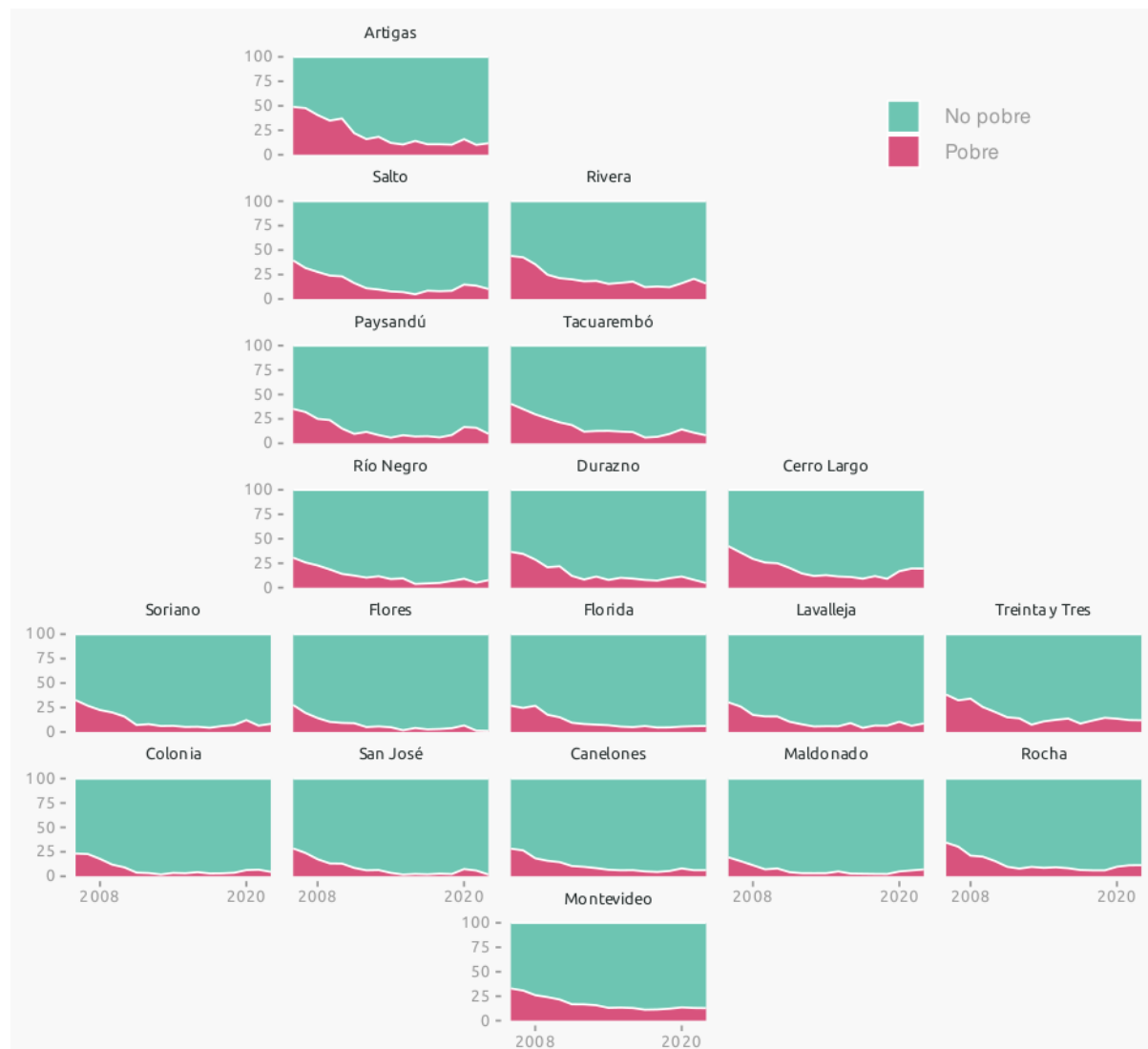
Entendemos necesaria una mirada estructural del problema de la pobreza en Uruguay. Si consideramos la serie de incidencia de la pobreza desde 2006 al presente podemos constatar que luego del pico alcanzado a consecuencia de la crisis de 2002, la pobreza comienza a disminuir durante el primer gobierno del Frente Amplio. Pero luego pese a transitar por años de crecimiento económico, la incidencia pobreza en personas fluctúa alrededor de un límite inferior en torno al 10%. Las medidas de combate a la pobreza parecen insuficientes para disminuir considerablemente la pobreza y más aún si se pretende erradicar.

La incidencia de la pobreza en personas, a consecuencia de la crisis de 2002, llegó a su máximo histórico 39,9% en 2004, a partir de allí ha tenido una clara tendencia decreciente hasta 2014. En 2017, alcanza el mínimo histórico afectando al 7,9% de la población. En los últimos 10 años los valores oscilan alrededor del 10%.



¹ Los indicadores que se presentan se estimaron utilizando la Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística para los años 2006 a 2022.

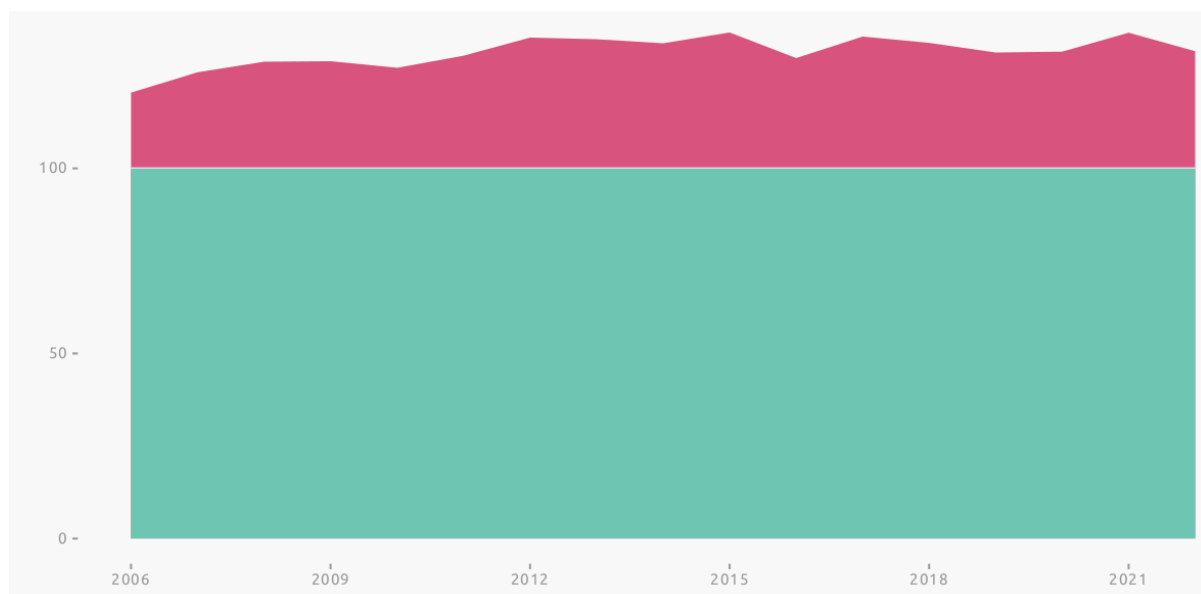
Conviene desmenuzar esta incidencia para diferentes grupos poblacionales y su distribución en el territorio. En este sentido, constatamos que además de Montevideo, en los departamentos del noreste del país -Artigas, Rivera, Cerro Largo, Treinta y Tres- hay una mayor incidencia de la pobreza en personas.



Al desagregar la incidencia de la pobreza en personas según tramo de edad constatamos que afecta en mayor medida a niñas, niños y adolescentes. En 2022, casi 1 de cada 5 niños/as menores de 6 años es pobre. Así es que Uruguay presenta un problema gravísimo de infantilización de la pobreza que condena a miles de niñas, niños y adolescentes a vivir

en condiciones precarias desde todo punto de vista haciendo mella en las condiciones de vida cuando sean personas adultas.

Dado que estas niñas, niños y adolescentes viven con personas adultas, resulta interesante analizar la incidencia de la pobreza por género. Así nos encontramos con otro problema que es la feminización de la pobreza. El siguiente gráfico muestra el Índice de feminidad en hogares pobres. Este índice compara el porcentaje de mujeres pobres entre 20 y 59 años respecto de los hombres pobres en esa misma franja. Los hogares pobres concentran una mayor proporción de mujeres en edades de mayor demanda productiva y reproductiva. En 2022, por cada 100 varones viviendo en hogares pobres en Uruguay, hay 132 mujeres en similar situación. Esto evidencia la falta de autonomía económica de las mujeres, quienes en ausencia de otros ingresos del hogar son más proclives a estar en situación de pobreza, situación que se agudiza en hogares con mayor presencia de niñas/os.



Otros grupos poblacionales que podemos sospechar o hemos constatado por otras fuentes son también vulnerables a la pobreza no es posible medirlos a través de la ECH porque las estimaciones serían erróneas al tratarse de poblaciones pequeñas o difíciles de identificar.

La verdadera cara de la pobreza se esconde en este indicador que resulta ser un proxy sobre

lo que realmente significa vivir en la pobreza. Porque el ingreso o la falta de éste no es más que un medio para alcanzar resultados como alimentarse correctamente, vivir en una casa con un mínimo de comodidades, acceder a bienes culturales, etc.

Por lo tanto, si entendemos a la pobreza como un problema mucho más complejo que la insuficiencia de ingresos se hace necesario también medir esas otras dimensiones que componen el fenómeno. Para ello es clave que se concrete la promesa de un índice oficial de pobreza multidimensional por parte del INE. Necesitamos trascender a la noción de pobreza como insuficiencia de ingresos y así al ampliar el abanico de políticas públicas de combate a la pobreza monitorear todas las dimensiones que resultan relevantes para medir el fenómeno.

3. Síntesis Jornada ¿Cómo erradicar la pobreza infantil? Aportes para la política pública. Noviembre 2023

El pasado noviembre se realizó a instancias de este grupo de trabajo la jornada ¿Cómo erradicar la pobreza infantil? Aportes para la política pública. Se presentaron las ponencias de las economistas Soledad Salvador, Andrea Vogorito y Maira Colacce quienes junto a las y los asistentes plantearon diferentes miradas sobre la temática y del intercambio surgieron algunos puntos de síntesis que entendemos relevante dejar asentados.

Para iniciar esta síntesis las expertas coincidieron en que resulta central aunar la mirada de que las niñas y niños que viven en situación de pobreza lo hace en hogares que se encuentran en la misma situación. Hogares que a su vez son mayoritariamente de jefatura femenina lo que hace la infantilización de la pobreza se vincula directamente con la feminización de la misma. Los frenos al empoderamiento y progreso en las condiciones de vida de estas mujeres se torna entonces en un punto nodal sustancial al momento de pensar cómo se aborda la problemática de la pobreza infantil en el Uruguay.

En un primer momento el trabajo giró en torno a la realidad de las infancias en tanto su situación de dependencia al mundo adulto y en este marco se atendió a la realidad de que en nuestro país quienes sostienen mayoritariamente la carga de los cuidados son las mujeres. En ese entendido de los datos de la última encuesta de uso del tiempo surge que las mujeres que están en situación de pobreza tienen entre 10 y 12 horas más de trabajo no remunerado que el promedio de las mujeres, siendo también 20 horas más que los hombres.

Desde ese punto se reflexiona en torno a cuáles son las condiciones de vida de las mujeres que se encuentran en los quintiles 1 y 2 de la pobreza medida por ingresos, quintiles en los que actualmente también se concentran los nacimientos de niños y niñas en nuestro país. De este análisis surge que se trata de un perfil con un nivel educativo bajo, primaria completa en su amplia mayoría, con poca inserción en el mercado laboral formal y con

fuerte repliegue al ámbito doméstico asociándose a las tareas domésticas y de cuidados.

Las ponentes brindaron datos de diversas fuentes en las que se pudo atender a un punto neurálgico en tanto a cómo se piensa la inserción de estas mujeres en el mercado laboral como estrategia para su desacople de las condiciones de pobreza que actualmente tramitan, generación de ingresos propia, sostenimiento de sus economías domésticas, reforzamientos de sus subjetividades (en tanto la inserción al mercado laboral implicaría la circulación en otros entornos de socialización por fuera del espacio privado) así como las implicancias asociadas que esto ha de tener en sus hijas e hijos.

Otro nudo de la discusión se centró en qué tipo de inserción es la que se puede pensar desde las políticas públicas para atender las necesidades de esta población, considerando su perfil particular. En dicho sentido, basado en análisis interagenciales gestionado por ONU Mujeres como ejemplo, surge que los problemas para la inserción de este grupo van desde el punto de inicio en tanto se requiere de un encuadre diferencial que contemple aspectos materiales, educativos-formativos así como desde la oferta de tareas a desarrollar a fin de lograr la sostenibilidad de la inserción.

Mediando la jornada se dialogó sobre aspectos inherentes a la discusión general de la pobreza infantil en nuestro país.

Si pensamos que las causas de la pobreza, al menos, tienen un componente estructural, entonces los períodos para su análisis son más "lentos" y los elementos para el mismo deberían ser más que los considerados hasta el momento. En ese sentido, se planteó la necesidad de activar socialmente esa discusión, desde todos los sectores que trabajan sobre (y con) la infancia y la adolescencia.

Considerando la pobreza infantil se analizó que en el caso uruguayo, la brecha es más alta porque el sistema de protección social cubre muy bien a los adultos mayores. Así, desde la década de los 90 en adelante, en el quintil de menores ingresos, tenemos hogares con niños, y en esa perspectiva en la que se encuadra el abordaje del tema en cuestión.

Considerando además las contingencias temporales, que en el marco de la crisis sanitaria vivida impactaron en el aumento de la pobreza.

Al abordar el cómo se mide la pobreza en nuestro país, surgen varias cuestiones relevantes a destacar. En nuestro país la medida oficial de pobreza la estima el INE a partir de los ingresos de los hogares relevados en la ECH. De allí se obtiene la medición anual e indicadores intermedios - mensuales y semestrales-. Próximamente se contará con los datos del Censo de población 2023 que aportará mayor información en sentido de profundizar en el análisis de las características sociodemográficas de nuestro país. Con estos elementos sobre la mesa, tanto desde el trabajo en los territorios como desde la mirada académica, ha surgido la necesidad de pensar en otras mediciones de pobreza, como por ejemplo, obtener un indicador de pobreza multidimensional de carácter oficial que complemente al ya existente. Estos planteos responden a la lógica subjetiva que subyace al entramado de la sociedad y que debería ser considerada al momento de la planificación de políticas públicas y, en nuestro caso, en herramientas para el abatimiento de la pobreza infantil.

Avanzando en el análisis del trabajo realizado se dio entrada a los conceptos de vulnerabilidad; considerando que la infancia es una situación de especial vulnerabilidad, y el de desigualdad, causa, en última instancia, de la pobreza. Parafraseando al Economista indio Amartya Sen se plantea la idea de que el desafío del desarrollo no es sólo la eliminación de la privación persistente y endémica, sino que también implica la remoción de la vulnerabilidad a la miseria repentina y severa. Por tanto, no solo lo que es la falla en el logro, sino también los movimientos que puede haber o la incertidumbre en torno a ese logro, tal y como se da en las situaciones de crisis. Entonces, en dicho sentido, se genera el planteo de "ensanchar" las poblaciones para las que se están pensando las políticas. Es allí dónde la idea de vulnerabilidad, como categoría, abarcaría las situaciones de quienes están abajo de la línea y quienes están por encima pero están en riesgo de ingresar en situación de pobreza.

Así, niñas, niños y adolescentes deberían contar con alternativas de cuidado que permitan

la inserción efectiva de sus referentes en el mercado laboral y para atender a sus necesidades específicas en consonancia a la etapa del desarrollo que atraviesen. Para esto se reflexionó sobre cómo estas alternativas deberían ofrecer un marco integral que pudiera propender a la reparación del daño asociado a la vivencia de la situación de pobreza en la infancia y la adolescencia a la par de garantizar el acceso a derechos.

Desde su realidad de dependientes, la presencia de niñas, niños y adolescentes en un hogar modifica netamente las dinámicas de distribución de los ingresos, generando impactos en todos los planos del gasto doméstico sin ser aportantes al mismo. Analizar las características de los hogares ponderando elementos que tengan que ver con las características de quienes los componen (acceso a bienes y servicios, territorio que habita y sus características, necesidades nutricionales, patologías crónicas, nivel educativo alcanzado y necesidades asociadas, entre otros) pueden brindar un panorama más claro de cuáles son las características de las poblaciones más vulneradas. En este punto se plantea que para poder desarrollar una medición de estas características debe generarse una discusión política que permita identificar qué elementos se ponderan como "importantes" al momento de catalogar a un hogar, a una familia o a un individuo como pobre, discusión amplia, que ya ha tenido su proceso y que aún no está saldada pero sobre la que surge la necesidad de seguir avanzando en tanto la centralidad de integrar estas mediciones al pienso de las políticas públicas.

La residencialidad y las cuestiones asociadas a la vivienda también fueron motivo de reflexión. Se recordó que en aquello que visualizamos como pobreza se dan procesos de segregación residencial y de problemas de acceso a la vivienda que no están tan visibilizados y que deben estar dentro de la discusión referente a la pobreza en general y a la pobreza infantil en particular.

Al avanzar en el desarrollo de la jornada se trabajó sobre el eje de la protección social. En este marco con respecto al tema transferencias se planteó que a lo largo del tiempo se ha generado un proceso de amplia difusión de las transferencias públicas, pero también

deberían entrar en discusión las transferencias privadas y en este grupo las transferencias de padres no co-residentes, vinculado al tema de hogares monomarentales. Se aludió a que existen estimaciones que muestran que más o menos el 50% de los padres no co-residentes no realizan transferencias. Considerado además que este punto implica complejidades, porque en contextos de pobreza el proceso de esas transferencia se dificulta (entre otras cosas por las condiciones de empleo de los referentes no co-residentes) y la exigencia de esa transferencia. Surge el planteo de la posibilidad de un fortalecimiento en el trabajo con el tema de las transferencias privadas, que debería tener una mayor priorización.

En lo referido a las transferencias públicas, del sistema que actualmente tenemos se entiende puede ser mejorado, se puede unificar, o integrar nuevos elementos (como deducciones impositivas). Igualmente se plantea que no sería, en todo caso, este el elemento que asegure la erradicación de la pobreza infantil ni tampoco la sostenibilidad de condiciones que eviten la entrada o la salida de familias a la situación de pobreza. Se consideró como una herramienta que no puede ser vista como única estrategia.

4. Aportes a políticas públicas tendientes a la erradicación de la pobreza infantil

4.1. Un sistema que proteja a las infancias

Actualmente uno de los puntos de convergencia y acuerdo dentro de la opinión pública tiene que ver con la enorme preocupación por el estado de la infancia y como la pobreza ha incidido en la precarización de las condiciones de vida y desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

Durante este período se ha duplicado la población de niñas y niños que ingresan a amparo, sistema de protección 24hs, dado que las familias no pueden garantizar las condiciones necesarias para la vida por encontrarse en situación de pobreza. Este hecho genera no solo daño en las trayectorias de vida de estas niñas, niños y adolescentes sino también una sobrecarga en el sistema de atención 24hs y una vulneración sustantiva del derecho a una vida en familia en tanto la institución tampoco ha generado las alternativas suficientes para la generación de otras posibilidades de cuidado a nivel de familia cercana o comunidad de referencia.

Resulta clara la necesidad de generar medidas en dos niveles, a priori, el fortalecimiento organizacional de INAU en sentidos previamente avanzados, asociados a la gestión adecuada de los recursos humanos y materiales, la supervisión y la evaluación y monitoreo de los programas. Y en segundo término la urgencia de dar curso al proyecto de ley que articula las tareas de las institucionalidades que hacen a la vida de las infancias y adolescencias en nuestro país (salud, educación, cuidados, protección, entre otras). Recordamos que esta iniciativa brinda marco normativo a articulaciones que de hecho deberían generarse aportando al sostén de una política de Estado en infancia que repercuta en estabilizar y hacer posible su andamiaje a largo plazo.

4.2. Los cuidados

Los cuidados son una necesidad humana y su atención diferencial a lo largo de la trayectoria vital, acorde a las necesidades de cada individuo, resulta un eje fundamental para atender en la coyuntura actual.

El Sistema Nacional de Cuidados instalado a partir de la promulgación y publicación de la Ley N°19353 ha sufrido en el último período de gobierno un proceso de desarticulación y reorganización que, en las voces de los agentes territoriales, ha incidido de forma negativa en la concreción de su objetivo “La presente ley tiene por objeto la promoción del desarrollo de la autonomía de las personas en situación de dependencia, su atención y asistencia, mediante la creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), como conjunto de acciones y medidas orientadas al diseño e implementación de políticas públicas que constituyan un modelo solidario y corresponsable entre familias, Estado, comunidad y mercado.” (Art. 2).

En una coyuntura de pobreza infantil como la actual y considerando la situación de niños, niñas y adolescentes como sujetos en desarrollo y en proceso de autonomía progresiva se establecen a priori dos miradas a los cuidados.

Una mirada como problema político en tanto la necesidad de pensar y acordar sobre la centralidad del fortalecimiento del sistema nacional integrado de cuidados en su globalidad y en las especificidades que refieren a la franja de infancias y adolescencias.

En un segundo término la problemática social de los cuidados y como la misma incide, en estas franjas etáreas, al sostenimiento de los cuidados en base a las referentes femeninas mayoritariamente. Como se expresó previamente esta delegación de la tarea de cuidado a las referentes femeninas opera en detrimento de las posibilidades de inserción e integración en el mercado laboral y por tanto al acceso sostenido de ingresos que permitirían modificar la situación de pobreza.

En este entramado resulta central la concreción de un diálogo y la concertación de acuerdos a nivel Estado que permitan la articulación efectiva entre los actores involucrados. Pensar en los cuidados

como una fuente de empleo en si mismo y vincularlos a la estrategia de Trabajo Garantizado es, entre otras, una alternativa a analizar en este encuadre.

Para cerrar, acorde al acumulado de trabajo y experiencias transitadas desde su implementación deben ser considerados con particular atención los elementos referentes a territorialidad y demandas de las comunidades en el diseño pero por sobre todo en el monitoreo y planificación de las líneas de acción. Así, emerge como desafío la necesidad de adaptabilidad del sistema sin perder sus características generales pero absorbiendo y generando alternativas a las dinámicas que emergen de sus beneficiarios-usuarios y operadores.

4.3. Aspectos estructurales que hacen a la vida de las familias

4.3.1 Trabajo y empleo

Considerando los aportes anteexpuestos y los datos vertidos en el numeral dos de este documento una posible ruta de salida hacia el mejoramiento de la situación de la pobreza infantil está asociada a la generación de alternativas de trabajo y empleo, con especial foco en aquellas mujeres jefas de hogar que sostienen la crianza de niñas, niños y adolescentes.

Una alternativa posible es la creación de una propuesta de Trabajo Garantizado. Este modelo tiene como premisas fundantes la generación de empleo de calidad, con un ingreso mínimo garantizado,

A lo largo del tiempo se han desarrollado en nuestro país diferentes alternativas de abordaje socioeducativo laboral como han sido Uruguay Trabaja o los actuales Jornales solidarios. Estas experiencias basadas en tareas asociadas a la retribución en base a prestaciones dan cuenta de la necesidad de atender a población que por diversos motivos no acceden al mercado laboral. Sin embargo, tienen un alcance limitado en la cantidad de mujeres que acceden a esos programas, muy por debajo de la cantidad que demanda ingresar.

La modalidad de Trabajo garantizado plantea la particularidad de que es el Estado quien

oferta trabajo a toda aquella persona que desee trabajar a cambio de un salario "digno" que podría traducirse al salario mínimo nacional por el margen de horas semanales asociado.

Los estudios con respecto a la materia plantean que esta modalidad debe asociarse a las necesidades locales en tres grandes rubros: tareas de mantenimiento de espacios comunes, cuidados e infraestructura. Retirando el encuadre temporal y focalizando en la inclusión en el mercado laboral de quienes se encuentran excluidos.

Si tomamos la realidad actual pensar en un programa de trabajo garantizado para quienes tienen niñas y niños a cargo y que por diferentes motivos no acceden a un trabajo formal ni estable, podría aportar a la reducción de la situación de pobreza por ingresos, dinamizando por un lado el mercado laboral y lateralmente incidiendo en cuestiones inherentes a la cohesión del tejido social.

Al ingresar al mercado de trabajo las trayectorias vitales de estos núcleos favorables pueden favorecerse tanto para las y los referentes adultos como para niñas, niños y adolescentes quienes verían sus rutinas y trayectorias educativas modificadas al tener que amplificar la red de cuidados y espacios de socialización.

Otro punto sustantivo es analizar el carácter formativo que esta alternativa debería incluir a fin de avanzar hacia una inclusión efectiva de estas adultas y adultos en la dinámica laboral. Para esto parece central resaltar la naturaleza de considerar la demanda local real y el aporte efectivo que las tareas a desarrollar puedan llegar a tener.

En contraposición resulta relevante se consideren los costos que una propuesta de estas puede tener y su viabilidad. A modo meramente ilustrativo, para Estados Unidos en una base de inclusión de 11 a 16 millones de personas desempleadas (aplicación de la alternativa como política universal) con un salario de 15 dólares en la hora se estima un gasto de entre 1,3 y 24% del PIB. Análisis que surge también de considerar la dinamización del comercio y la economía interna a partir del crecimiento de las posibilidades de consumo de la población que pasaría a estar ocupada.

Estas estimaciones deberían realizarse a nivel local a fin de analizar las posibilidades de realización tanto como las sinergias que puedan generarse para la concreción de la misma.

4.3.2 Vivienda

De acuerdo al análisis presentado anteriormente surge como un elemento relevante al momento del abatimiento de las condiciones que generan los elevados índices de pobreza infantil que nuestro país vivencia, la atención a las condiciones de vivienda en que se encuentra la población de los quintiles de ingresos más bajos. En este sentido y considerando que la mayoría de los nacimientos se dan en los quintiles más bajos de ingreso es necesario desarrollar alternativas en lo referente a vivienda.

Las condiciones estructurales en que se dan los primeros años de vida de niñas y niños hacen a las diferentes esferas del desarrollo integral de manera clave. Las condiciones habitacionales de precariedad inciden no solo directamente sino que afectan en diferentes niveles los procesos de socialización y acceso a derechos para niños, niñas y adolescentes.

La posibilidad de instrumentar líneas de acceso a vivienda diferenciales para las familias con niñas y niños a cargo resulta central para la disminución de los daños asociados a la vivencia de la pobreza.

De acuerdo a los datos emitidos en los últimos boletines del Instituto Nacional de Estadística las zonas de mayor incidencia de la pobreza se concentran en la periferia de la capital tanto como en

Considerando las visiones vertidas por referentes territoriales y de la academia será necesario instalar alternativas que permitan el acceso a vivienda acorde a las necesidades de las familias y con las especificidades de cada territorio.

Analizando alternativas y precedentes resulta central apuntar nuevamente al componente de cuidados para que las y los asignatarios puedan participar activamente en los procesos de acceso a la vivienda.

4.4 Protección Social

Actualmente los hogares donde residen menores de edad reciben dos tipos de transferencias monetarias: las directas -Asignaciones Familiares del Plan de Equidad (AFAM-PE); AFAM Ley 15.084, Tarjeta Uruguay Social (TUS)- y las indirectas -Deducción por menores del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) categoría rentas de trabajo (categoría II)-. Este sistema de transferencias lejos de ser articulado tiene varios problemas de diseño que es necesario mejorar para reducir las injusticias de quienes acceden a dichas transferencias o dejan de acceder de un momento a otro por lo que es clave unificar mecanismos de acceso a las transferencias monetarias (AFAMs y TUS).

De acuerdo a los insumos recabados en el marco del trabajo de este colectivo entendemos necesario mejorar los niveles de protección social y universalizar niveles de bienestar mínimos para toda la población. Las transferencias monetarias tal como existen al día de hoy no operan de manera significativa sobre la pobreza o desigualdad (OPP, 2018)². En este sentido, entendemos imprescindible un rediseño de los diferentes mecanismos de transferencias monetarias a los hogares que implique la unificación de las asignaciones familiares, la generación de nuevas fuentes genuinas de ingresos para los hogares más vulnerados y vulnerables.

Desde hace algunos años desde OPP, Mides y la academia se vienen realizando estudios sobre modificaciones en las transferencias monetarias así como la generación de una renta básica o la creación de empleo garantizado. En todos los casos se realizan simulaciones³ para medir el posible impacto de las medidas adoptadas.

² En conjunto, permiten reducir la pobreza (*ceteris paribus*) 1,7 pp y el índice de Gini pasa de 0,39 a 0,38. La pobreza para menores de 4 años por ejemplo, se ubica en 21,25%, y se reduce 1 ó 2 pp con cada una de las políticas consideradas individualmente, a excepción de las deducciones IRPF que casi no genera cambios, y 4pp con todas en su conjunto.

³ Dentro de las principales limitaciones de estos ejercicios es que se realizan dado todo lo demás (*ceteris paribus*), es decir, asumiendo que no hubiese cambios en el comportamiento de las personas beneficiarias, que no afectan otras políticas públicas, etc.

Es posible un escenario que combine una renta básica por menor a cargo y un programa de empleo protegido sostenido por un fuerte sistema de cuidados. La idea de empleo protegido tiene más legitimidad social que una transferencia monetaria sin contrapartida.

En este sentido la unificación de las prestaciones existentes aporta coherencia y unicidad al sistema, reduciendo brechas.

El cobro de las prestaciones debe ser genérico para las y los referentes que conviven de hecho con niñas, niños y adolescentes. Este esquema ofrecería una nueva mirada sobre la naturaleza de las prestaciones y en caso de aquellos hogares en situación de pobreza permitiría amortiguar el clima de stress familiar liberando la carga de la subsistencia y en caso de los sectores medios y altos la universalización operaría en sentido de construcción de tejido social desafectándose luego por la distribución de las cargas impositivas.

4.5 Salud

La salud desde una mirada integral hace insoslayablemente a la vida de las infancias y adolescencias.

A lo largo de los últimos cinco años, pandemia mediante, se han agudizado las situaciones de violencia y deterioro de la salud mental en NNA. En este sentido diversas voces coinciden en la relevancia de dotar de mayores recursos al primer nivel de atención tanto en propuestas terapéuticas como en dispositivos de detección, diagnóstico y derivación.

Otro aspecto sustancial hace referencia al derecho de niños, niñas y adolescentes a vidas libres de violencia. SIPIAV atendió 8157 casos de violencia hacia infancias y adolescencias en 2023, lo que representa un aumento del 9% en las denuncias y por otro lado el desafío de cómo acompañar la reparación del daño.

Estas vulneraciones generan daño en todas las esferas de la salud integral y demandan

respuestas al Sistema de Salud que al momento se observan acotadas y en algunas dimensiones extremadamente debilitadas.

Será desafío de una mirada revisitada a las infancias y adolescencias poder dar respuestas no solo en dotación de recursos humanos e infraestructura sino en la mirada preventiva que permita al sistema de salud poder potenciar las articulaciones con las otras institucionalidades que hacen a la vida y cotidiano de NNA.

Un sistema que apueste a la territorialidad, al trabajo en comunidad y al potencial de sus recursos como facilitadores y promotores en salud comunitaria incidirá tanto en la vida de las familias como en sus prácticas de crianza y protección.

**Conocé los distintos
medios de comunicación**

